

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO SUSTITUTO (RESERVA DE PLAZA POR SERVICIOS ESPECIALES), EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE ALCALÁ DE HENARES.

De acuerdo con lo establecido en la base quinta de la convocatoria de fecha 12 de noviembre de 2025 para la cobertura de una plaza del Grupo Administrativo de la Función Administrativa, mediante nombramiento de personal estatutario sustituto (reserva de plaza por servicios especiales), en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias, se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/EXCLUIDOS CONVOCATORIA GRUPO ADMINISTRATIVO F.A. SUSTITUCIÓN (RESERVA DE PLAZA POR SERVICIOS ESPECIALES)		
	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO
***6672**	FRAILE REYNOSO PABLO	ADMITIDO
***3804**	GÓMEZ HERRERO MARÍA ÁNGELES	ADMITIDA
***6854**	HERNÁNDEZ GUERRERO SARA	ADMITIDA
***1210**	LÓPEZ FERNÁNDEZ MARÍA TERESA	ADMITIDA
***4653**	LÓPEZ HERNÁNDEZ VICTOR SEBASTIÁN	ADMITIDO
***9598**	MARQUIÑO UREÑA MARÍA DEL MAR	ADMITIDA

Por otra parte, se convoca a los aspirantes admitidos a la realización de la Prueba Teórico-Práctica prevista en la convocatoria, que se celebrará el **jueves 29 de enero de 2026 a las 10:00 horas**, en la Sala de Cabecera, junto al Salón de Actos.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

EL DIRECTOR GERENTE

P.D. Resolución de 12/06/2018, (BOCM 19/06/2018)

Firmado digitalmente por: GARCIA GIL MARIO

Fdo.: Mario García Gil

